MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE

OTROSÍ No. 01 DE REDUCCIÓN Y PRÓRROGA A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 184-DMORI-2026

CONTRATANTE	DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE – DMORI NIT 901.541.154-5
CONTRATISTA	LIES INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.239.120-1
CONTRATO	Comunicación de Aceptación de Oferta No. 184-DMORI-2026
PROCESO	Mínima Cuantía No. MI-012-DMORI-2026
OBJETO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (INTERNET) PARA EL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE – DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS
VALOR INICIAL	$60.329.020 M/CTE
VALOR DE LA REDUCCIÓN	$16.429.020 M/CTE
VALOR FINAL	$43.900.000 M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

Entre los suscritos a saber, **JUAN SEBASTIÁN SALAZAR ÑAÑEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.592.358 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE – DMORI**, NIT 901.541.154-5, en calidad de Ordenador del Gasto y debidamente facultado para contratar de conformidad con la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por la otra parte, **GINA KATHERINE MEDINA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.850.076, quien actúa en calidad de representante legal de **LIES INGENIERÍA S.A.S.**, NIT 901.239.120-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 01 DE REDUCCIÓN Y PRÓRROGA, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 4 de marzo de 2026 se expidió la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 184-DMORI-2026, derivada del proceso de mínima cuantía No. MI-012-DMORI-2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (INTERNET) PARA EL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE – DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS".

2. Que la CLÁUSULA 5 estableció un valor inicial de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE ($60.329.020), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas aplicables.

3. Que, conforme al estado contractual reportado por la supervisión mediante radicado No. 2026331027249593: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISANDMORI del 25 de agosto de 2026, el plazo vigente finaliza el 30 de septiembre de 2026 y se requiere garantizar la continuidad del servicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. Que en la misma comunicación el supervisor solicitó reducir el valor contractual en DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE ($16.429.020).

5. Que mediante comunicación de fecha 28 de agosto de 2026, EL CONTRATISTA aceptó de manera expresa la reducción y la prórroga del Contrato No. 184-DMORI-2026.

6. Que la reducción equivale aproximadamente al veintisiete coma veintitrés por ciento (27,23 %) del valor inicial y, una vez aplicada, el valor total del contrato queda en CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.900.000).

7. Que la reducción y la prórroga no modifican el objeto contractual ni los precios unitarios pactados y se sustentan en el seguimiento efectuado por la supervisión y en el acuerdo expreso de las partes.

8. Que la modificación de plazo debe formalizarse antes del vencimiento vigente y EL CONTRATISTA deberá actualizar la garantía única en sus valores y vigencias, de conformidad con la CLÁUSULA 15 del contrato.

9. Que, en mérito de lo expuesto, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. REDUCCIÓN DEL VALOR CONTRACTUAL. Reducir el valor de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 184-DMORI-2026 en la suma de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE ($16.429.020). La presente reducción corresponde a recursos que no serán ejecutados ni reconocidos al contratista.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR FINAL DEL CONTRATO. Como consecuencia de la reducción prevista en la cláusula anterior, modificar la CLÁUSULA 5 de la Comunicación de Aceptación de Oferta, en el sentido de establecer como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.900.000), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas aplicables.

CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. 184-DMORI-2026 desde el primero (1.º) de octubre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. En consecuencia, la nueva fecha de terminación será el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

CLÁUSULA CUARTA. EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO. Durante el plazo prorrogado, EL CONTRATISTA continuará prestando los servicios requeridos conforme al objeto, las especificaciones técnicas y los precios unitarios pactados. La Entidad pagará únicamente los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por la supervisión, sin exceder el valor final del contrato establecido en este Otrosí. El balance técnico y financiero que individualice las cantidades, servicios o saldos objeto de reducción deberá incorporarse al expediente contractual y hará parte integral de la presente modificación.

CLÁUSULA QUINTA. AUSENCIA DE RECONOCIMIENTOS ADICIONALES. La prórroga no genera adición presupuestal, reajuste de precios, compensación ni reconocimiento económico distinto del pago de los servicios efectivamente ejecutados dentro del valor final del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA deberá modificar la garantía única para actualizar el valor del contrato y ampliar las vigencias de los amparos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, conforme a la nueva fecha de terminación y a los periodos adicionales previstos en la CLÁUSULA 15 del contrato principal. La modificación deberá cargarse en SECOP II y ser aprobada por EL CONTRATANTE antes del inicio del plazo prorrogado.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí se perfecciona con la firma o aceptación electrónica de las partes. Para su ejecución se requiere la aprobación de la modificación de la garantía única y el cumplimiento de los demás requisitos contractuales aplicables.

CLÁUSULA OCTAVA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas, obligaciones y condiciones de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 184-DMORI-2026 que no sean modificadas expresamente mediante el presente Otrosí continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA. PUBLICACIÓN. El presente Otrosí y sus documentos soporte serán publicados en SECOP II de conformidad con la normativa aplicable.

Para constancia, se suscribe en Villavicencio, Meta, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

MY. JUAN SEBASTIÁN SALAZAR ÑAÑEZ
Ordenador del Gasto
DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE – DMORI

EL CONTRATISTA

KATHERINE MEDINA

GINA KATHERINE MEDINA MORENO
Representante Legal
LIES INGENIERÍA S.A.S.

SUPERVISIÓN

SV. CRISTIAN ANDRÉS TORRES MÁRQUEZ
Supervisor del Contrato No. 184-DMORI-2026

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026331027249593: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI

Villavicencio, 25 de agosto 2026

Señora
GINA KATHERINE MEDINA MORENO
Representante Legal LIES INGENIERA SAS
NIT. 901239120-1

Asunto: Solicitud Prorroga y Reducción Contrato 184/DMORI/2026

Respetuosamente me permito dirigirme a usted Señora Representante Legal LIES INGENIERA SAS , autorice mediante respuesta por escrito la aceptación de la prórroga hasta el mes de diciembre del contrato No 184/DMORI/2026 con objeto contractual " SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (INTERNET) PARA EL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE - DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS, debido que este contrato se encuentra hasta el 30 de septiembre del 2026 y se requieren los servicios hasta el 31 Diciembre del 2026 igualmente se realice la reducción de dicho contrato por el valor que a continuación relaciono así:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR REDUCCION
184/DMORI/2026	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (INTERNET) PARA EL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE - DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS	60.329.020	16.429.020

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero TORRES MARQUEZ CRISTIAN
Supervisor Contrato No 184/DMORI/2026

LIES INGENIERÍA SAS

Nit. 901.239.120-1
Registro TIC N°: 96010515

Villavicencio – Meta, 28 de Agosto de 2026

Señor
SV. TORRES MARQUEZ CRISTIAN ANDRES
Suboficial Supervisor de contrato No 184-DMORI-2026
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE
Ciudad

Asunto: Aceptación reducción y prorroga.

El suscrito GINA KATHERINE MEDINA MORENO, obrando en nombre y representación de LIES INGENIERIA SAS, me permito autorizar reducción y prorroga para el contrato No. 184-DMORI-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ININTERRUMPIDA (INTERNET) PARA EL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE- DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS"

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

KATHERINE MEDINA

GINA KATHERINE MEDINA MORENO
LIES INGENIERIAS SAS
901.239.120-1
CLL 21A SUR # 37-75 NUEVO HORIZONTE
VILLAVICENCIO – META
liesingenieria@gmail.com

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHivillero ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Fecha y Hora Sistema: 2026-09-01-9:11 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	16226	**Fecha Registro:**	2026-01-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	60.329.020,00	**Valor Total Operaciones:**	-16.429.020,00	**Valor Actual:**	43.900.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
2026-09-01	60.329.020,00	-16.429.020,00	
Total:	60.329.020,00	-16.429.020,00	43.900.000,00

Objeto:	

MY. JUAN SEBASTIAN SALAZAR ÑAÑEZ

ORDENADOR DEL GASTO DMORI

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHivillero	ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-081	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-01-9:08 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16226 de fecha 2026-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	19926	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligación			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	60.329.020,00	**Valor Total Operaciones:**	-16.429.020,00			**Valor Actual:**	43.900.000,00	**Saldo x Obligar:**	19.139.999,98

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901239120	**Razón Social:**	LIES INGENIERIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05700046135	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1013592358	**Nombre:**	juan sebastian salazar ñañez	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 081

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	No 184-DMORI-2026	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2026-03-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,	Nación	16	SSF	2026-09-01	60.329.020,00	-16.429.020,00		
					Total:	60.329.020,00	-16.429.020,00	43.900.000,00	19.139.999,98

Objeto:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION ININTERRUPIDA (INTERNET) PARA EL DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-081	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	43.900.000,00	19.139.999,98	NINGUNO

SP. ISABEL VILLERO JIMENEZ

JEFE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHivillero	ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-081	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-01-9:10 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	16226	**Fecha Registro:**	2026-01-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	60.329.020,00	**Valor Total Operaciones:**	-16.429.020,00		**Valor Actual.:**	43.900.000,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16226	**Fecha Registro:**	2026-01-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-081 DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	16	SSF	2026-09-01	60.329.020,00	-16.429.020,00			
					Total:	60.329.020,00	-16.429.020,00	43.900.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIO DE INTERNET PARA EL DMORI Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS

Isabel Villero

SP. ISABEL VILLERO JIMENEZ

JEFE DE PRESUPUESTO